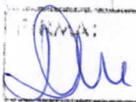


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
República Argentina*

|   |                |
|---|----------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE<br>TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.<br>SEÑOR GOBERNADOR             |                |
| ENTRÓ   | 19 OCT 2023    |
|   | REG.<br>1160   |
| FIRMA:<br> | ENTRÓ<br>13.23 |

*Poder Legislativo*

NOTA N° 486 /23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 18 OCT 2023

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

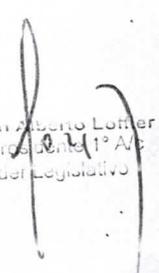
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0643/23, de la agente Mónica ECHEVARRIA, Legajo N° 27606195/05/11, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, departamento Rio Grande.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.D.T. - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y hasta el día 10 de Diciembre de 2023.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Damian Alberto Lutter  
Vicepresidente 1° Av.  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
 Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

|   |                   |    |
|---|-------------------|----|
| Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.<br>Poder Legislativo<br>Provincia  |                   |    |
| REGISTRO  | 1256 17 OCT. 2023 | Nº |
| PATRICK LOCKLEY DOWLING<br>Director de Despacho<br>COMANDO EN JEFE<br>Dirección Despacho Presidencia<br>PODER LEGISLATIVO |                   |    |

"2023 - 40º ANIVERSARIO DE LA  
 RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
 República Argentina  
 Poder Legislativo

Nota Nº:447/23

Letra: AGF

Ushuaia, 17 de octubre de 2023.-

Señora Presidente:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Legisladora Provincial a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de renovación de adscripción hasta el día 10 de diciembre de 2023, oportunamente otorgada bajo el Decreto N° N° 0643/2023 próximo a vencer, de la agente Mónica ECHEVARRIA, Leg. N.º27606195/05/11 quien depende presupuestariamente del Ministerio de Educación, departamento Río Grande.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional Nro. 2058/85, Anexo I, Punto 2.3 y 4 – Reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

El pedido obedece en atención a la necesidad de contar con la colaboración del mencionado en el despacho de quien suscribe.

Sin más saludo a la señora presidente con atenta consideración.-

Presidente  
 URQUIZA, Mónica Susana  
 Poder Legislativo

Prof. Andrea G. FREITES  
 Legisladora Provincial  
 PODER LEGISLATIVO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Del Sur, son y serán Argentinas